Asunción, 18 de junio de 2010

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS" EN EL MARCO DEL PROYECTO DE "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA II" CONVENIO BID"

CONCURSO CGR/BID 5/2010
PAC CGR/BID N 6/2010
ID: 194 239

La Contraloría General de la República como Órgano Ejecutor del Proyecto a través de la Unidad Ejecutora de Programas, en el marco del Convenio de Corporación Técnica no Reembolsable ATN/SF-10751-PR Programa de Fortalecimiento de las Capacidades en la Gestión de la Contraloría General de la República II, suscrito entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), convocó al Concurso CGR/BID Nº 05/2010 "Adquisición de Pasajes Aéreos".

El comité de Evaluación de Ofertas designado por Resolución CGR Nº 375 del 5 de mayo de 2010, Abog. Rodrigo Medina, por la Dirección General de Asuntos Jurídicos, Lic. Natalia Benítez, por Planificación e Informes y la Lic. Zulma Coronel de Hellman, por la Unidad Ejecutora de Proyectos

Fueron invitadas las siguientes empresas:

1. INTER EXPRESS S.A.
2. SERVI TRAVEL S. R. L.
3. AGYR
4. AMI TOUR S. A.
5. ARIES TRAVEL S.R.L.
6. ASUNCIÓN TOURS
7. CORAL TURISMO S.R.L.
8. RAINBOW S. R. L.
9. EMPSA VIAJES S. R. L.

Los oferentes participantes del concurso, son los siguientes:

1. AMI TOUR S. A.
2. RAINBOW S. R. L.

En reunión mantenida el día 25 de mayo del corriente, según consta en el acta de la fecha, la Comisión evaluadora ha prorrogado la apertura de ofertas, razón de que fuera presentado solo dos sobres de la Firma AMI TOUR S.A. y RAINBOW S.R.L., y a efectos de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N 805/09 del 22 de mayo de 2009.

Fueron cursadas invitaciones a dos empresas adicionales que se mencionan a continuación:

1. INTERTOURS
2. PANORAMA VIAJES

Asimismo fueron informadas de la prórroga de la fecha de apertura de los sobres a las empresas Se procedió a la apertura de los sobres AMI TOUR S. A. y RAINBOW S. R. L.

En fecha 3 de junio del corriente se procedió a la apertura de los sobres de las empresas AMI TOUR S.A. y RAINBOW S.R.L, atendiendo que no se presentaron otras empresas.

Se verficaron las documentaciones referentes a formularios legales y propuesta técnica de las empresas participantes.

Teniendo en cuenta el resultado de la evaluación de los documentos presentados por las firmas participantes, la Comisión Evaluadora ha solicitado por Nota de fecha 3 de junio del corriente a la empresa Rainbow S.R.L. los documentos que se mencionan a continuación:

- Declaración jurada indicando el nombre de la(s) persona(s) facultada(s) para presentar a la empresa en todos los actos relativos al presente llamado.
- Fotocopia simple de la constancia de pertenecer al *Bank Settlement Plan BSP*.
- Declaración jurada de los años de experiencia en provisión de pasajes mínimo (3) tres años.

En fecha 4 de junio del corriente la empresa Rainbow S.R.L. ha remitido los documentos solicitados.

EVALUACIÓN

Verificados los documentos presentados por la empresa Rainbow S.R.L y Ami tour S.A. la Comisión Evaluadora ha procedido al análisis técnico, económico y legal que a continuación se detalla:

DOCUMENTOS	FIRMAS	
	RAINBOW S. R. L.	AMI TOUR S. A.
Recaudos Legales		
Carta de Presentación.	PRESENTA	PRESENTA
3.1 Declaración jurada indicando el nombre de la(s) persona(s) facultada(s) para presentar a la empresa en todos los actos relativos al presente llamado.	PRESENTA	PRESENTA
3.2 Domicilio de la empresa	PRESENTA SEGÙN SIPE	PRESENTA
3.3 Declaración Jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado paraguayo, teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 40° y de integridad conforme al Art. 20 inciso "w", ambos de la Ley Nº 2051/03 de acuerdo con lo dispuesto en la resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, con firma y sello del oferente. (modelo que se adjunta en el anexo 3)	PRESENTA SEGÙN SIPE	PRESENTA ORIGINAL
3.4 Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	PRESENTA SEGÙN SIPE	PRESENTA
3.5 Fotocopia simple de la Cédula Tributaria del oferente (RUC)	PRESENTA SEGÙN SIPE	PRESENTA
3.6 Fotocopia simple de su última Declaración Jurada del IVA y/o Impuesto a la Renta	PRESENTA FORMULARIO	PRESENTA
3.7 Fotocopia Simple de los Estatutos Sociales y modificaciones	PRESENTA SEGÙN SIPE	PRESENTA
3.8 Fotocopia de una certificación bancaria expedida por una Institución financiera de plaza local, en donde se indique el número y tipo de cuenta para la acreditación de los pagos, en caso de ser adjudicado.	PRESENTA SEGÙN SIPE	PRESENTA

DOCUMENTOS	FIRMAS	
	RAINBOW S. R. L.	AMI TOUR S. A.
3.9 Fotocopia simple de la constancia de pertenecer al Bank Settlement Plan BSP.	PRESENTA	PRESENTA
3.10 Fotocopia simple del Certificado de habilitación de la I.A.T.A. (INTERNATIONAL AIR TRASPORT ASSOCIATION), debiendo presentar el original o copia autenticada en caso de ser adjudicada.	PRESENTA FOTOCOPIA SIMPLE	PRESENTA FOTOCOPIA SIMPLE
3.11 Fotocopia simple de la habilitación y licencia al día expedida por la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO, debiendo presentar el original o copia autenticada en caso de ser adjudicada.	PRESENTA SEGÙN SIPE	PRESENTA FOTOCOPIA SIMPLE
4. Propuestas técnicas y económicas		
4.1 Formulario Nº 1 "Lista de precios de los bienes y servicios conexos", firmado por el o los representante(s) legal(es) y las demás hojas de la oferta deberán estar rubricadas (media firma) por el o los representante(s) legal(s).	PRESENTA	PRESENTA
4.2 Declaración Jurada que la oferta permanecerá válida un período de 60 (sesenta) días calendario posterior a la fecha de apertura de oferta. Ver esto en Formulario N° 1.	PRESENTA	PRESENTA
4.3 Formulario Nº 2 Especificaciones Técnicas, acompañado de la documentación que respalda la información relacionada con el cumplimiento de la misma.	PRESENTA	PRESENTA
4.4 Declaración jurada de los años de experiencia en provisión de pasajes mínimo (3) tres años.	PRESENTA	PRESENTA
4.5 Declaración jurada de garantizar el fiel cumplimiento de Contrato por un porcentaje del 5% del monto total del Contrato, **en caso de ser adjudicado.**		PRESENTA

La oferta por las empresas:

RAINBOW S. R. L.

Ítem	Código de Catálogo	Concepto	Porcentaje de recargo sobre precio impreso en el boleto
1	78111502-002	Pasaje vía aérea en clase económica y ruta más directa, con itinerario solicitado de acuerdo a la necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del continente americano.	0%

La oferta incluye los montos en moneda nacional (Guaraníes), incluyendo todos los impuestos, tasas, tasas de embarque y otros gravámenes que lo gravaren, por un total de Gs 94.000.000 (Guaraníes noventa y cuatro millones).

Asimismo, se incluye servicio de traslado desde aeropuerto Silvio Pettirossi- Hotel de Alojamiento.

AMITOUR S. A.

Ítem	Código de Catálogo	Concepto	Porcentaje de recargo sobre precio impreso en el boleto
1	78111502-002	Pasaje vía aérea en clase económica y ruta más directa, con itinerario solicitado de acuerdo a la necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del continente americano.	0%

La oferta incluye los montos en moneda nacional (Guaraníes), incluyendo todos los impuestos, tasas, tasas de embarque y otros gravámenes que lo gravaren por el importe mínimo de

guaraníes cuarenta y siente millones (Gs. 47.000.000) y el máximo de Guaraníes noventa y cuatro millones (Gs 94.000.000).

Asimismo, se incluye servicio de traslado desde aeropuerto Silvio Pettirossi- Hotel de Alojamiento.

Tomando en cuenta de que las empresas AMITOUR S. A. y RAINBOW S. R. L. cumplen con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, la Comisión Evaluadora ha decidido evaluar el currículo y trayectoria de las empresas, a fin de determinar la oferta mas conveniente y ventajosa para la institución.

EVALUACIÓN DEL CURRICULUM Y TRAYECTORIA DE LAS EMPRESAS

	AMI TOUR S.A.	**M&G Consultores de Viajes - Rainbow S.R.L.**
Experiencia en el rubro	33 años	7 años
Tipo de Sociedad	Anónima	Sociedad de Responsabilidad Limitada
Cantidad de oficinas	1 Casa Central y 1 Agencia	1 Casa Central
Servicios que prestan las Empresas		
Reservaciones, confirmaciones y reconfirmaciones de pasajes individuales y en grupos	OFRECE	OFRECE
Asientos en los vuelos	Reserva anticipada	Acceso a la disponibilidad de asientos en los vuelos
Silla de ruedas	OFRECE	OFRECE
Comidas especiales	OFRECE	OFRECE
Servicio especial a menores no acompañados	OFRECE	SIN DATOS
Referencias comerciales y/o clientes		
Referencias comerciales y/o clientes	Se observa en listado de clientes corporativos e institucionales	SIN DATOS

Atendiendo la evaluación realizada al currículum y la trayectoria de las empresas participantes al presente llamado, encontramos que la firma AMI TOUR S.A. posee una mayor antigüedad y experiencia en el ramo objeto del presente llamado. Igualmente de la documentación proveída por los participantes se puede comprobar una extensa lista de clientes y/o referencias comerciales de la empresa AMI TOUR S.A., donde constan varias instituciones públicas y privadas. Por lo tanto, consideramos que la citada firma cuenta con la experiencia, trayectoria y recursos técnicos suficientes para satisfacer en tiempo, calidad y forma los requerimientos de la Contraloría General de la República.

Por lo expuesto, la Comisión Evaluadora recomienda adjudicar a la firma **AMI TOUR S.A.**, teniendo en cuenta que la misma ha cumplido con los requisitos legales y técnicos, así como por contar con una mayor experiencia, trayectoria y recursos técnicos comprobados.

Es nuestro informe,

Rodrigo Medina
Comisión Evaluadora

Natalia Benítez
Comisión Evaluadora

Zulma Coronel
Comisión Evaluadora